ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A. CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBR DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, a las 10h30 am, en la oficina ubicada en la ciudadela Bellavista manzana 1 solar 58, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía STARNEWCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil cincuenta y ocho acciones (25548) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 25548 votos.

Preside la Junta el señor Franklin Medardo Pèrez Urquizo designado para el acto, y actúa como Secretario de la Junta el señor José Gabriel Murillo Abad, Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El accionista concurrente que representa el 91 % del capital social de la Compañía que es de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordena se verifique por secretaría el quorum reglamentario, verificado el mismo, el accionista presente resuelve constituirse en Junta General en virtud de existir la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Presidente indica que por secretaría se de lectura a la convocatoria, , *la misma que dice:*

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía ***STARNEWCORP S.A.****, y de manera individual al Comisario de La Compañía, señor licenciado Luis Alberto Del Rosario Lindao, domiciliado en la ciudad de Santa Elena, provincia de Santa Elena, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 06 de septiembre del 2019 a las 10h30 en las instalaciones de La Compañía ubicada en la ciudadela Bellavista manzana 1 solar 58 de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.*

Leída que fue la convocatoria, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 91% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar los balances y situación financiera, informe del administrador e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

DOS: Durante este ejercicio económico 2018, no ha existido utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.

José Gabriel Murillo Abad
Secretario de la Junta – Gerente General

Franklin Medardo Pérez Urquizo
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista